



Asunción, 26 de Agosto de 2020.

DICTAMEN N° 12

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificación el Proyecto de Ley "QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO CON LA CATEGORIA ESPECIAL DE MANEJO DE NOMBRE GENÉRICO 'RESERVA NATURAL', A LA UNIDAD MILITAR 'TTE. PRIMERO ADOLFO ROJAS SILVA', PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.194 de fecha 8 de julio de 2020.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

GILBERTO APURIL
Vicepresidente

VÍCTOR RÍOS
Presidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

JUAN DARÍO MONGES

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ

ABEL GONZÁLEZ

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N°S-CD 20-6227

CACDNFP/ rfg

26/8/20